



J.L.B./J.L.B.
Exp. CO09/16

JOSE A. LLAMUSÍ BOJ, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 28 de octubre de 2016, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:



DOS - CO09/16: CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACION DE FACHADAS Y ELEMENTOS COMUNES DE LOS BLOQUES 24 Y 25 DEL BARRIO SANTA ISABEL - CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE N° 2 "OFERTA", Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo JGI. 25/08/2016.
- **Tramitación:** Urgente.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un presupuesto de contratación cuantificado por importe de 928.337,92 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** NUEVE (9) MESES, computándose a partir del día siguiente al acta de comprobación de replanteo a suscribir entre contratista y dirección técnica.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre 3 "OFERTA ECONÓMICA", celebrado el día 03/10/16 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA**:

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de Plicas presentadas, salvo las ofertas de las mercantiles Tecoal Constructora S.A. e Inges Obras y Proyectos S.L., por exceder del presupuesto de licitación.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.

”

Se ha efectuado la valoración técnica del referido sobre nº 2, realizada mediante informe de fecha 13/10/2016, con el siguiente tenor:

“

INFORME

1 ANTECEDENTES

- 1.1 El Baremo establecido por los Pliegos que rigen la contratación es:
- Por mejora técnica/económica: Hasta 100 puntos.
- 1.2 Los datos de partida relevantes son:
- Presupuesto de licitación: 928.337,92 €
- Mejoras: 104.919,92 €
- 1.3 Las plicas 1 a 18 de las empresas que ofertan la ejecución de las obras
- 1.4 Informe técnico de 05.10.16 relativo a la Incurción en temeridad de la Plica 5.

2 OFERTAS

2.1 ANALISIS DE TEMERIDAD

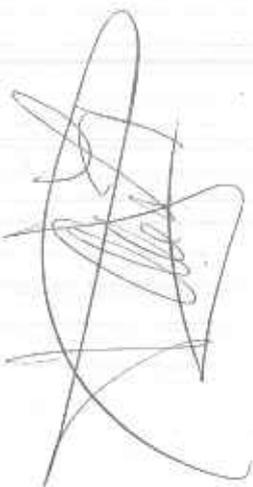
La plica incurra en presunción de baja temeraria es:

- Plica 5: EUROLOSA CONSTRUCCION Y REHABILITACION, S.L.:
Precio ofertado: 627.187,18 €
Mejoras: Todas (0,00 €)

Del estudio de la justificación aportada se concluye que la Plica debe ser excluida¹ del proceso de valoración.

2.2 OFERTAS ADMITIDAS

- Plica 1: ARQUITANIA BUSINESS, S.L.:
Precio ofertado: 737.836,18 €
Mejoras: Todas (0,00 €)
- Plica 2: INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, S.L.:
Precio ofertado: 711.756,68 €
Mejoras: Todas (0,00 €)
- Plica 3: CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.:
Precio ofertado: 886.916,80 €
Mejoras: Todas (0,00 €)
- Plica 4: EDIFICACIONES ALCUDIA, S.L.:
Precio ofertado: 687.116,11 €
Mejoras: Todas (0,00 €)
- Plica 8: UTE URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L. + TRASEJAR, S.L.:
Precio ofertado: 706.238,16 €
Mejoras: Todas (0,00 €)
- Plica 9: GRUPO BERTOLIN S.A.U.:
Precio ofertado: 833.339,49 €
Mejoras: Todas (0,00 €)
- Plica 10: ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.:
Precio ofertado: 882.756,52 €
Mejoras: Todas (0,00 €)
- Plica 11: TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.:
Precio ofertado: 731.251,77 €
Mejoras: Todas (0,00 €)
- Plica 12: JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.:
Precio ofertado: 711.819,51 €
Mejoras: Todas (0,00 €)
- Plica 13: UTE NAPA LA COMA:
Precio ofertado: 816.937,36 €



¹ Según documento remitido por el departamento de Contratación el 11.10.16.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tel.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

Mejoras:	Todas (0,00 €)
- Plica 14: CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.:	
Precio ofertado:	790.338,52 €
Mejoras:	Todas (0,00 €)
- Plica 15: CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.:	
Precio ofertado:	830.003,02 €
Mejoras:	Ninguna (104.919,39 €)
- Plica 16: VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.:	
Precio ofertado:	686.413,06 €
Mejoras:	Todas (0,00 €)
- Plica 17: IMESAPI, S.A.:	
Precio ofertado:	775.162,16 €
Mejoras:	Todas (0,00 €)
- Plica 18: ECOCIVIL, S.L.:	
Precio ofertado:	768.292,46 €
Mejoras:	Todas (0,00 €)

3 VALORACIÓN:

3.1 POR MEJORA TÉCNICO/ECONÓMICA:

Establecemos como máximo valor posible (100 puntos) a aquella oferta que obtenga mayor Coeficiente de baja, sin incurrir en temeridad, y el resto de ofertas proporcionalmente hasta el Precio total de cálculo (0 puntos) cuyo Coeficiente de baja es 1. Valoramos las ofertas proporcionalmente:

Máximo: Precio contratación	928.337,92
Mejoras	104.919,92
	<hr/>
	Σ 1.033.257,32
Coef. Baja:	1,000000 → 00,00 puntos
PLICA 1: Precio ofertado+mejoras	737.836,18
Coef. Baja	0,714088 → 85,17 puntos
PLICA 2: Precio ofertado+mejoras	711.756,68
Coef. Baja:	0,688847 → 92,69 puntos
PLICA 3: Precio ofertado+mejoras	886.916,80
Coef. Baja:	0,858370 → 42,19 puntos
PLICA 4: Precio ofertado+mejoras	687.116,11
Coef. Baja:	0,665000 → 99,80 puntos
PLICA 8: Precio ofertado+mejoras	706.238,16
Coef. Baja:	0,683507 → 94,28 puntos
PLICA 9: Precio ofertado+mejoras	833.339,49
Coef. Baja:	0,806517 → 57,64 puntos
PLICA 10: Precio ofertado+mejoras	882.756,52
Coef. Baja:	0,854343 → 43,39 puntos
PLICA 11: Precio ofertado+mejoras	731.251,77
Coef. Baja:	0,707715 → 87,07 puntos
PLICA 12: Precio ofertado+mejoras	711.849,51
Coef. Baja:	0,688937 → 92,67 puntos
PLICA 13: Precio ofertado+mejoras	816.937,36
Coef. Baja:	0,790643 → 62,37 puntos
PLICA 14: Precio ofertado+mejoras	790.338,52
Coef. Baja:	0,764900 → 70,04 puntos

PLICA 15: Precio ofertado+mejoras Coef. Baja:	934.922,41 0,904830 → 28,35 puntos
PLICA 16: Precio ofertado+mejoras Coef. Baja:	686.413,06 0,664320 → 100,00 puntos
PLICA 17: Precio ofertado+mejoras Coef. Baja:	775.162,16 0,750212 → 74,41 puntos
PLICA 18: Precio ofertado+mejoras Coef. Baja:	768.292,46 0,743564 → 76,39 puntos

3.2 CONCLUSIÓN

Estimamos que² la mejor oferta es la formulada por **VIALTERRA Infraestructuras, S.A.**

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores, resulta ser la oferta económicamente más ventajosa la formulada por la mercantil **VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. (C.I.F.: A-23434970)**, por un importe de **686.413,06 euros (IVA INCLUIDO)** y con arreglo a los restantes términos de su oferta.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, se concreta en los siguientes términos:

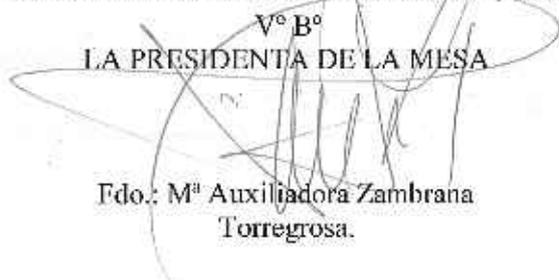
PRIMERO: Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO: Declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación del **CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACION DE FACHADAS Y ELEMENTOS COMUNES DE LOS BLOQUES 24 Y 25 DEL BARRIO SANTA ISABEL (Expte. CO09/16)**, a la plica presentada por la mercantil **VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. (C.I.F.: A-23434970)**, por un importe de **686.413,06 euros (IVA INCLUIDO)** y con arreglo a los restantes términos de su oferta y con arreglo a los restantes términos de su oferta.

TERCERO: Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, tanto en su apartado b1.Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, como en su apartado b2 Documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones para adjudicación, así como que deposite en la Tesorería Municipal garantía definitiva por importe de **31.200,59 euros**, conforme al apartado 8 PCJA.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 28 de octubre de 2016.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA MESA

Edo.: Mª Auxiliadora Zambrana
Torregrosa.



² De acuerdo con los Pliegos y según la formulación aritmética utilizada y los criterios expresados para valorar aspectos complementarios expresados en las proposiciones formuladas.